



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

HACE SABER

Que este Despacho Judicial el día veintidós (22) de noviembre de 2013, **ADMITIÓ** una solicitud colectiva en el presente proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE** presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD-DIRECCIÓN TERRITORIAL - CÓRDOBA**, representada legalmente por el doctor **RODRIGO TORRES VELÁSQUEZ**, a favor del titular de la acción, inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, junto con su grupo familiar, sobre dos (02) predios rurales ubicados en el municipio de Valencia - Córdoba, corregimiento Villanueva, vereda La Libertad, parcelas 92 de Las Tangas y 150 de Estambul", cuyo titular del derecho de dominio según certificados de libertad y tradición **140-44698** y **140-44827**, es la empresa SEGURIDAD AL DIA E.U.

Por lo cual,

EMPLAZA

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación al proceso de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS** promovido por:

Parcela 150 ESTAMBUL		
SOLICITANTE	JUAN RAFAEL POSADA ESQUIVEL	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	2.792.885	NORTE: partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste desde el punto 2 hasta el punto 3 en una distancia de 228.675 metros con el predio denominado Parcela 153.
CÓNYUGE Y/O C. PTE	ADALGISA RAMOS MUENTES	
NÚCLEO FAMILIAR	NELLYS MARLETH POSADA RAMOS, MARIA PETRONA POSADA RAMOS, LEOMITH JAVIER POSADA RAMOS, JADER JAVIER POSADA RAMOS, CESAR IBAN POSADA RAMOS, ZAIDA DEL CARMEN POSADA RAMOS (HIJOS)	SUR: partimos del punto No. 6 en línea recta, siguiendo dirección sureste pasando por el punto 5, hasta el punto 4, en una distancia de 188.802 metros con el predio denominado Parcela 147.
VEREDA	LA LIBERTAD	OCCIDENTE: partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta el punto 6, en una distancia de 466.827 metros con el predio denominado Parcela 151.
CORREGIMIENTO	VILLANUEVA	
MUNICIPIO	VALENCIA	ORIENTE: partimos del punto No.3 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta el punto 4, en una distancia de 392.331 metros con el predio denominado Parcela 144.
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-44698	
CÓDIGO CATASTRAL	23855000000150155000	
ÁREA SOLICITADA Has	7 HECTAREAS	
TITULAR INSCRITO	SEGURIDAD AL DIA E.U	

Parcela 92 LAS TANGAS		
SOLICITANTE	MANUEL DEL CRISTO ORTEGA MONTES	Descripción de Línderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7.376.612	NORTE: partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste hasta el punto 2 en una distancia de 690.895 metros con el predio denominado Parcela 93.
CÓNYUGE Y/O C. PTE	PETRONA MARIA ROSARIO PEREZ	
NÚCLEO FAMILIAR	RAMON ANTONIO ORTEGA ROSARIO, MARLENE DEL CARMEN ORTEGA ROSARIO, NARLIS PAOLA ORTEGA ROSARIO, JOSE DE LOS REYES ORTEGA ROSARIO, RIGOBERTO ORETGA ROSARIO, GLORIA ISABEL ORTEGA ROSARIO, YADIS ORTEGA ROSARIO (HIJOS)	SUR: partimos del punto No.6 en línea recta, siguiendo dirección sureste, pasando por el punto 5 hasta el punto 4, en una distancia de 688.700 metros con el predio denominado Parcela 91.
VEREDA	LA LIBERTAD	OCCIDENTE: partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta el punto 6, en una distancia de 85.372 metros con el predio denominado Parcela 141.
CORREGIMIENTO	VILLANUEVA	
MUNICIPIO	VALENCIA	ORIENTE: partimos del punto No.2 en línea recta, siguiendo dirección sureste, pasando por el punto 3 hasta el punto 4, en una distancia de 120.756 metros con el predio denominado Parcela 54.
DEPARTAMENTO	Coódoaba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-44827	
CÓDIGO CATASTRAL	238550000001:50175000	
ÁREA SOLICITADA Has	7 HECTAREAS	
TITULAR INSCRITO	SEGURIDAD AL DIA E.U	

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la secretaría del Juzgado y se publicará dentro del mismo término, en los periódicos El Tiempo y El Meridiano de Córdoba, y por medio de una radiodifusora de amplia sintonía en la vereda de "La Libertad", corregimiento Villanueva, municipio de Valencia - Córdoba, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintidós (22) de noviembre mil trece (2013).


LILIANA CANO RESTREPO

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy veinticinco (25) de noviembre, a las 8:00 a.m.


LILIANA CANO RESTREPO

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____, a las 6:00 p.m.

LILIANA CANO RESTREPO

Secretaria